




RESOLUCION No. 2

 LA III REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION
PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO
SUDESTE

Habiendo examinado la Nota Informativa del PNUMA dirigida a la Secretaría General de la CPPS, de Número MISC 4516-04 y contenida en el Documento PNUMA-CPPS/IG.70/9, en la que expresa su satisfacción por los éxitos logrados durante los primeros cinco (5) años del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste y señala que estaría dispuesto a seguir patrocinando el mencionado Plan y anuncia que su apoyo financiero tendrá que ser disminuído en los años venideros;

Teniendo en cuenta la importancia del apoyo financiero y técnico brindado por el PNUMA;

RESUELVE:

-  1. Dejar constancia de su aprecio por el reconocimiento otorgado por el PNUMA a la labor desarrollada por el Plan de Acción.
-  2. Solicitar el mantenimiento de su apoyo financiero necesario para la continuación del Plan de Acción, indispensable en las actuales circunstancias.